

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**3758** *Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU); en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, en el Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobados por Consejo de Gobierno de la Universidad el 25 de julio de 2024 y a tenor de lo establecido en la Orden de 19 de diciembre de 2024, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por la que se autoriza a la Universidad de Jaén la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público para el año 2024 (BOJA de 16 de septiembre de 2024),

Este Rectorado, al amparo de lo establecido en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, en su actual redacción, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Jaén y que se detallan en el anexo I de la presente resolución.

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

Al presente concurso le será de aplicación, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA núm. 8 de 11 de enero de 2013), modificado por Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Junta de Andalucía, reformados mediante Decreto 235/2011, de 12 de julio, Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobados por Consejo de Gobierno de la Universidad el 25 de julio de 2024, y en lo no previsto en estas normas por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública, así como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las plazas convocadas figuran en el anexo I de esta convocatoria y se concretan en cinco plazas de Catedrático/a de Universidad por promoción interna y treinta plazas de Profesor/a Titular de Universidad por turno libre.

Cada plaza convocada se tramitará como un procedimiento independiente.

## 2. Requisitos de los candidatos

### 2.1 Requisitos generales:

Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los concursantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de edad dependientes. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones, cuya acreditación podrá ser requerida por las Comisiones de Selección.

2.2 Requisitos específicos: Los solicitantes deberán reunir los requisitos específicos que a continuación se señalan:

a) Poseer la titulación de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, se deberá estar en posesión del certificado de equivalencia al nivel académico de Doctor expedido por la Universidad que lo otorgue.

b) Disponer de la acreditación para el cuerpo de la plaza convocada de acuerdo con lo establecido en el título I del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, o estar acreditado/a de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, o habilitado/a conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. A su vez se entenderá que las personas habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) En el caso de las plazas de promoción interna, únicamente se admitirá a aquellas personas candidatas que cuenten con la acreditación a la plaza convocada y hayan prestado como mínimo dos años de servicios efectivos en el puesto de origen correspondiente, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 71.2 de la LOSU.

d) En aquellas plazas para las que se requiera el dominio de un idioma extranjero (docencia en titulaciones bilingües o en idioma extranjero) será requisito imprescindible acreditar el nivel de idioma exigido, de conformidad con las tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el marco común europeo de referencia para las lenguas.

En todo caso, las personas solicitantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión. Para el caso de los nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del castellano, las respectivas Comisiones establecerán, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

### 3. Solicitudes

La solicitud para participar en los concursos de acceso se ajustará al modelo que se adjunta como anexo III a la presente convocatoria, también disponible en formato editable en la siguiente dirección web, <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/procesos-selectivos-pdi/cuerpos-docentes-universitarios>.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La solicitud junto con su documentación anexa se deberá presentar en el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico> dirigida al Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Para ello es necesario disponer del correspondiente certificado electrónico (firma digital). Si la persona interesada en el procedimiento no dispone de certificado electrónico, podrá obtener el mismo solicitándolo, con los requisitos exigidos por la FNMT, a través del siguiente enlace: [http://administracionelectronica.ujaen.es/firma\\_digital](http://administracionelectronica.ujaen.es/firma_digital).

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, se habilita el teléfono (953 212181).

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Jaén en concepto de derechos de participación la cantidad de 30 euros que ingresarán directamente o mediante transferencia en la cuenta número ES79 3067.0109.33.1150653028 de la Caja Rural de Jaén, indicando en el ingreso «Cuerpos Docentes Universitarios». En ningún caso, la presentación y pago de los mencionados derechos supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud. Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas, realizándose el reintegro de oficio. A este efecto los interesados deberán comunicar al Servicio de Personal los siguientes datos: NIF, domicilio y cuenta bancaria a donde ha de realizarse la transferencia bancaria de devolución.

Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte, caso de no ser españoles.

Las personas candidatas que no posean nacionalidad española deberán aportar fotocopia del documento que acredite su identidad y nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en la presente convocatoria por su condición de cónyuges deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificación por la que se acredite que se cumple con los requisitos relacionados en el apartado 2.2.

c) Justificante acreditativo del pago de los derechos de participación.

d) *Curriculum vitae* del aspirante. Deberá incluir, al menos, los siguientes bloques: actividad investigadora, actividad docente y actividades de gestión y otros méritos que se deseen alegar.

e) Título académico exigido.

f) Para aquellas plazas en las que se requiera el dominio de un idioma extranjero (docencia en titulaciones bilingües o en idioma extranjero), acreditación del nivel de idioma requerido conforme a lo establecido en la base 2.2.2 de esta resolución.

g) En caso de precisar alguna adaptación y, al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y poder adoptar las medidas oportunas, se acompañará a la instancia el modelo de solicitud disponible en el siguiente enlace <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/procesos-selectivos-personal-docente-e-investigador>. También deberán aportar fotocopia del certificado en vigor que acredite el reconocimiento de la discapacidad de que se trate y dictamen técnico facultativo acerca de la procedencia de la adaptación solicitada, emitido por el órgano técnico de valoración que determinó el grado de discapacidad.

La documentación que aporten los aspirantes extranjeros estará traducida al español, que será la lengua oficial en que tendrá lugar el desarrollo del concurso.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

#### 4. Admisión de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector o Rectora dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y plazo de subsanación. Estas listas se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hubieran podido presentarse, el Rector o la Rectora dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes. Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Serán motivos de exclusión, entre otros, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

Los derechos de examen serán reintegrados a los/as aspirantes que hayan sido excluidos/as definitivamente de las pruebas selectivas. A tal efecto, será necesario solicitud expresa de la persona interesada en la que deberán figurar inexcusablemente los siguientes datos: Nombre y apellidos, NIF, domicilio y cuenta bancaria donde ha de realizarse la transferencia bancaria de devolución.

#### 5. Comisiones de Selección

Las Comisiones de Selección estarán formadas por los miembros que se relacionan en el anexo II Los currículos de los integrantes de las comisiones serán públicos.

Los miembros de las comisiones deberán abstenerse de intervenir y las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando presenten conflicto de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Una vez resuelto el escrito de renuncia, abstención o recusación que pudiera haberse presentado, los miembros afectados serán sustituidos por sus respectivos suplentes. La sustitución se realizará siguiendo el orden de suplencia establecido en el sorteo público para los/as miembros de las comisiones sorteados, y por el Departamento para la suplencia.

En el supuesto de que no fuese posible su sustitución, el Rectorado de la Universidad de Jaén procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente.

Las Comisiones de Selección podrán constituirse de forma presencial, virtual o híbrida, siendo necesaria la presencia de todos/as los/as miembros titulares o en su caso de sus respectivos suplentes. La constitución se producirá en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación definitiva de personas candidatas admitidas al concurso. Sólo podrán actuar en el procedimiento selectivo los/as miembros presentes en este acto de constitución.

Una vez constituida la comisión, en caso de vacante, ausencia, enfermedad, u otra causa legal, del Presidente, este será sustituido por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

Para la válida actuación de las Comisiones de Selección, a efectos de celebración del resto de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial, virtual o híbrida del Presidente/a, Secretario/a y un/una Vocal, o quienes les suplan.

Los miembros que estuviesen ausentes en alguna de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de la comisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.

Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre Indemnizaciones por razón del servicio, en su actual redacción.

## 6. Actuaciones de la comisión

La Comisión de Selección, antes de que se inicie el acto de presentación de candidatos, fijará y hará públicos los criterios de valoración que se utilizarán para la adjudicación de las plazas. Dichos criterios, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente, investigador, de gestión y, en su caso, asistencial-sanitario, de los candidatos, así como al proyecto docente e investigador, deberán permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la comisión en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública.

La persona que ocupe la presidencia de la comisión convocará a las personas candidatas al acto de presentación con al menos diez días hábiles de antelación, señalando al efecto día, hora y lugar. Las personas candidatas podrán renunciar a este plazo mediante escrito dirigido a las personas que presiden las Comisiones de Selección.

En el acto de presentación, las personas candidatas entregarán a las personas que constituyen las Comisiones de Selección un pendrive o un enlace a un espacio virtual en el que figurará una copia de su historial académico, docente e investigador y de gestión. Para las plazas de Profesorado Titular de Universidad y Catedrático/a de Universidad por turno libre, las personas candidatas deberán incluir además un proyecto docente relacionado con la/s especialidad/es a las que se adscribe la plaza y un proyecto investigador. Para las plazas de Profesorado Titular de Universidad por turno libre se incluirá igualmente el tema elegido de entre los reseñados en el proyecto docente. Los documentos acreditativos de los méritos alegados en relación con el historial académico, docente e investigador y de gestión deberán estar disponibles en el acto de presentación para su revisión por parte de las Comisiones de Selección.

La celebración de las pruebas deberá iniciarse dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de presentación.

La comisión podrá acordar la citación de las personas candidatas para sucesivos actos, con el fin de que puedan realizar las pruebas. Dicho acuerdo se notificará a los aspirantes, junto a otras instrucciones que puedan resultar necesarias, en la sesión correspondiente al acto de presentación. La comisión, si fuera preciso, podrá suspender la celebración pública del acto, con el fin de adoptar la decisión que proceda con

respecto a la causa de la suspensión, emplazando a las personas candidatas para un momento posterior a efectos de su notificación.

El orden de intervención de los/as candidatos/as se realizará siguiendo los resultados del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo establecido en artículo 17 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Serán excluidas del concurso de acceso las personas aspirantes que no se presenten a cualquiera de los actos de comparecencia.

El tiempo transcurrido entre la constitución de las Comisiones de Selección y la resolución de los concursos de acceso no podrá exceder de cuatro meses. A los efectos del cómputo de este plazo se excluirá el mes de agosto.

### 7. Pruebas

7.1 El concurso a plazas del cuerpo de Catedráticos/as de Universidad por promoción interna se regirá por concurso de méritos de acuerdo con el artículo 71.2 de la LOSU y constará de una prueba única, en la que la persona candidata expondrá oralmente, durante un tiempo máximo de 1 hora, su *curriculum vitae*, su historial académico, docente, de gestión, e investigador.

En esta prueba se evaluarán:

- i. Experiencia docente: 35 %.
- ii. Experiencia investigadora (incluida la de transferencia e intercambio del conocimiento): 35 %.
- iii. Méritos y competencias de liderazgo: 20 %.
- iv. Capacidades de la persona candidata para la exposición y debate: 10 %.

Finalmente, la Comisión de Selección debatirá con la persona candidata.

Tendrá carácter eliminatorio para todas las personas que no obtengan al menos el 50 % de la puntuación.

7.2 El concurso de acceso a plazas del cuerpo de Profesorado Titular de Universidad por turno libre constará de dos pruebas:

a) Exposición oral por parte de la persona aspirante, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de su historial académico, docente e investigador y de gestión, su Proyecto Docente y su Proyecto Investigador. A continuación, se entablará un debate con los/as miembros de la Comisión de Selección que permita evaluar las capacidades y actitudes de los/as candidatos/as. Dicha prueba constituirá el 60 % de la calificación total del concurso.

Tendrá carácter eliminatorio para todas las personas que no obtengan al menos el 50 % de la puntuación.

En ella se evaluarán los siguientes aspectos con sus respectivos pesos:

- i. Historial académico: 5 %.
- ii. Experiencia docente: 20 %.
- iii. Experiencia investigadora (incluida la de transferencia e intercambio del conocimiento): 20 %.
- iv. Calidad y adecuación del proyecto docente a la plaza: 30 %.
- v. Calidad y adecuación del proyecto investigador a la plaza: 20 %.
- vi. Capacidades de la persona candidata para la exposición y debate: 5 %.

b) Si la primera prueba es superada por más de una persona candidata, se realizará una segunda prueba, consistente en la exposición oral de un tema elegido por la persona aspirante, de entre los reseñados en el proyecto docente. El tiempo máximo para la exposición será de una hora. La Comisión de Selección podrá debatir con el/la aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el tema expuesto. Dicha prueba constituirá el 40 % de la calificación total del concurso.

Tendrá carácter eliminatorio para todas las personas que no obtengan al menos el 50 % de la puntuación.

En ella se evaluarán los siguientes aspectos con sus respectivos pesos:

- i. Contenidos y metodología de impartición del tema elegido: 80 %.
- ii. Capacidades de la persona candidata para la exposición y debate: 20 %.

7.3 Para la celebración de los ejercicios será necesaria, al menos, la presencia tanto de las personas candidatas, como la del/la Secretario/a de las Comisiones de Selección. El resto de las personas miembros de las Comisiones de Selección podrán concurrir al acto *on-line*.

#### 8. Propuesta de provisión de plazas

Finalizadas las distintas pruebas del concurso, la Comisión de Selección elaborará un informe, que se integrará en el acta correspondiente, en el que se establecerá un orden de prelación donde se ordenen de mayor a menor valoración global a los/as aspirantes que hayan alcanzado una valoración suficiente en las pruebas. Se hará público el resultado de la evaluación de las personas candidatas que superen las pruebas desglosado en los distintos apartados evaluados.

La Comisión de Selección propondrá al Rector, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El/la secretario/a de la Comisión de Selección, en los cinco días siguientes a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en el Servicio de Personal de la Universidad de Jaén toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión.

El proceso podrá concluir con la decisión de la comisión de no proveer la plaza o plazas convocadas.

La documentación de las personas candidatas a plazas que no hayan sido objeto de reclamación podrá ser retirada en los departamentos respectivos por las personas interesadas una vez transcurrido un plazo de tres meses a contar desde la publicación de la resolución definitiva del Rectorado. Transcurrido un año desde la mencionada fecha se procederá por parte de la Administración a la destrucción de la documentación que no haya sido solicitada.

La documentación de las personas candidatas a las plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta la firmeza de la resolución cuestionada. Una vez resuelta judicialmente la plaza y transcurrido un año, se procederá por parte de la Administración a la destrucción de la documentación que no haya sido solicitada.

#### 9. Recurso contra la propuesta de provisión

Contra las propuestas de las Comisiones de Selección en los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector o la Rectora, en el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la resolución definitiva del concurso. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución.

#### 10. Comisión de Reclamación

Las reclamaciones serán valoradas por la Comisión de Reclamaciones prevista en los Estatutos de la Universidad de Jaén y en el artículo 36 Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que deberá resolver en el plazo máximo de tres meses.

El Rector o la Rectora dictará y notificará la resolución en congruencia con la propuesta de la comisión. Esta resolución agota la vía administrativa, pudiendo impugnarse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Transcurrido el plazo sin haber sido resuelta se entenderá que la reclamación presentada ha sido desestimada.

#### *11. Documentación a presentar por las personas candidatas propuestas*

Las personas candidatas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la propuesta definitiva, en el Servicio de Personal de la Universidad de Jaén o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Documentación acreditativa de cumplir los requisitos a los que alude el apartado 2.2. de las bases de esta convocatoria.
- b) Copia del documento nacional de identidad o documento acreditativo de la nacionalidad certificado por la autoridad competente del país de origen.
- c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la Función Pública, debidamente certificado por la autoridad competente del Estado de procedencia.
- f) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión.

#### *12. Nombramientos*

Los nombramientos propuestos por la Comisión de Selección serán efectuados por el Rector de la Universidad de Jaén. En caso de que el candidato propuesto no presentase oportunamente la documentación requerida, el Rector podrá proceder al nombramiento del siguiente concursante en el orden de valoración formulado. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y comunicados al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente de que se trate –si no se ostentase ya dicha condición– con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse al menos durante dos años antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener plaza en esta u otra universidad.

#### *13. Norma final*

Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones de Selección resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria por actuación de las comisiones podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Jaén, con exclusión de la propuesta de provisión, que será objeto de la reclamación citada en la base 8 de la presente convocatoria. Contra las decisiones del Sr. Rector Magfco. podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector Magfco., cuando no proceda la interposición de impugnación ante la Comisión de Reclamaciones. En este caso, no podría interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso o la reclamación.

Jaén, 19 de febrero de 2025.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

#### ANEXO I

##### **Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad**

*(Promoción interna)*

Plaza número CU2425-567-1

Departamento: Filología Española.

Área de Conocimiento: Lengua Española.

Actividades docentes a realizar: Lengua Española.

Actividades investigadoras a realizar: Lengua Española.

Número de plazas: 1.

Plaza número CU2425-035-1

Departamento: Informática.

Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Actividades docentes a realizar: Programación y administración de redes (Grado en Ingeniería en Informática).

Actividades investigadoras a realizar: Inteligencia Artificial para datos temporales y multietiqueta.

Número de plazas: 1.

Plaza número CU2425-555-1

Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Área de Conocimiento: Ingeniería Química.

Actividades docentes a realizar: Propia del Área.

Actividades investigadoras a realizar: Propia del Área.

Número de plazas: 1.

Plaza número CU2425-650-1

Departamento: Organización de Empresas, Marketing y Sociología.  
Área de Conocimiento: Organización de Empresas.  
Actividades docentes a realizar: Organización de Empresas en Grado en Ingeniería Telemática.  
Actividades investigadoras a realizar: Tecnologías de la Información y Organización de Empresas.  
Número de plazas: 1.

Plaza número CU2425-255-1

Departamento: Enfermería.  
Área de Conocimiento: Enfermería.  
Actividades docentes a realizar: Enfermería Familiar y Comunitaria.  
Actividades investigadoras a realizar: Repercusiones del cuidado en las personas cuidadoras familiares.  
Número de plazas: 1.

**Cuerpo: Profesores/las Titulares de Universidad**

*(Turno libre)*

Plaza número TU2425-255-1

Departamento: Enfermería.  
Área de Conocimiento: Enfermería.  
Actividades docentes a realizar: Bases teóricas y fundamentos de enfermería.  
Actividades investigadoras a realizar: Salud medioambiental en enfermería.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-255-2

Departamento: Enfermería.  
Área de Conocimiento: Enfermería.  
Actividades docentes a realizar: Enfermería de la salud sexual y reproductiva.  
Actividades investigadoras a realizar: Salud mental perinatal.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-255-3

Departamento: Enfermería.  
Área de Conocimiento: Enfermería.  
Actividades docentes a realizar: Enfermería familiar y comunitaria.  
Actividades investigadoras a realizar: Consecuencias del cuidado familiar.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-255-4

Departamento: Enfermería.  
Área de Conocimiento: Enfermería.  
Actividades docentes a realizar: Enfermería clínica 2.  
Actividades investigadoras a realizar: Sexualidad en la adolescencia y juventud.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-480-1

Departamento: Economía.  
Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.  
Actividades docentes a realizar: Historia Económica.  
Actividades investigadoras a realizar: Historia Económica y Desarrollo Económico.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-205-1

Departamento: Didáctica de las Ciencias.  
Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.  
Actividades docentes a realizar: Didáctica de las Ciencias de la naturaleza I.  
Actividades investigadoras a realizar: Educación en ciencia y sostenibilidad.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-195-1

Departamento: Filología Española.  
Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.  
Actividades docentes a realizar: Didáctica de la lengua y la literatura.  
Actividades investigadoras a realizar: Didáctica de la lengua y la literatura.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-567-1

Departamento: Filología Española.  
Área de Conocimiento: Lengua Española.  
Actividades docentes a realizar: Lengua española.  
Actividades investigadoras a realizar: Lengua española.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-075-1

Departamento: Informática.  
Área de Conocimiento: Ciencias de la computación e inteligencia artificial.  
Actividades docentes a realizar: Inteligencia artificial.  
Actividades investigadoras a realizar: Inteligencia artificial confiable y sostenible.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-570-1

Departamento: Informática.  
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Actividades docentes a realizar: Informática gráfica y visualización.  
Actividades investigadoras a realizar: Informática gráfica y geomática.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-215-1

Departamento: Pedagogía.  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Actividades docentes a realizar: Didáctica general en educación infantil.  
Actividades investigadoras a realizar: Tecnología educativa en educación superior.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-215-2

Departamento: Pedagogía.  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Actividades docentes a realizar: Bases psicopedagógicas de la educación especial.  
Actividades investigadoras a realizar: Innovación en educación inclusiva.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-215-3

Departamento: Pedagogía.  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Actividades docentes a realizar: Organización y gestión en instituciones educativas para la intervención social.  
Actividades investigadoras a realizar: Orientación educativa a lo largo de la vida.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-215-4

Departamento: Pedagogía.  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Actividades docentes a realizar: Educación permanente.  
Actividades investigadoras a realizar: Educación social y personas mayores.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-785-1

Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática.  
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica.  
Actividades docentes a realizar: Sistemas electrónicos digitales.  
Actividades investigadoras a realizar: Ingeniería solar fotovoltaica y agua.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-095-1

Departamento: Organización de Empresas, Marketing y Sociología.  
Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.  
Actividades docentes a realizar: Marketing Management I (GADE en inglés) acreditación de idioma extranjero: C1 inglés.  
Actividades investigadoras a realizar: Marketing de los destinos turísticos de interior.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-650-1

Departamento: Organización de Empresas, Marketing y Sociología.  
Área de Conocimiento: Organización de Empresas.  
Actividades docentes a realizar: Administración de empresas.  
Actividades investigadoras a realizar: Organización y gestión cooperativa.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-775-1

Departamento: Organización de Empresas, Marketing y Sociología.  
Área de Conocimiento: Sociología.  
Actividades docentes a realizar: Sociología.  
Actividades investigadoras a realizar: Sociología y formas emergentes de sociabilidad.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-175-1

Departamento: Derecho Público y Común Europeo.  
Área de Conocimiento: Derecho Procesal.  
Actividades docentes a realizar: Tutela jurisdiccional del derecho de crédito.  
Actividades investigadoras a realizar: Ejecución en el proceso civil español y derecho procesal europeo.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-050-1

Departamento: Biología Experimental.  
Área de Conocimiento: Biología Celular.  
Actividades docentes a realizar: Biología celular e histología vegetal y animal I (Grado de Biología) y Biología del desarrollo y regeneración (Grado de Biología).  
Actividades investigadoras a realizar: Desarrollo embrionario. Miogénesis.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-060-1

Departamento: Biología Experimental.  
Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.  
Actividades docentes a realizar: Bioquímica I (Grado en Biología). Bioquímica Humana (Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia).  
Actividades investigadoras a realizar: Óxido nítrico en plantas.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-730-1

Departamento: Psicología.  
Área de Conocimiento: Psicología Básica.  
Actividades docentes a realizar: Motivación y emoción.  
Actividades investigadoras a realizar: Reactividad motivacional y emocional a estímulos afectivos.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-735-1

Departamento: Psicología.  
Área de Conocimiento: Psicología evolutiva y de la educación.  
Actividades docentes a realizar: Desarrollo cognitivo.  
Actividades investigadoras a realizar: Desarrollo de la memoria e implicaciones educativas.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-620-1

Departamento: Psicología.  
Área de Conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.  
Actividades docentes a realizar: Psicometría.  
Actividades investigadoras a realizar: Medición de la consciencia humana en neurociencias.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-680-1

Departamento: Psicología.  
Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Actividades docentes a realizar: Psicología de la personalidad.  
Actividades investigadoras a realizar: Factores emocionales y psicofisiológicos en dolor crónico.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-680-2

Departamento: Psicología.  
Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Actividades docentes a realizar: Psicopatología general II.  
Actividades investigadoras a realizar: Estudio de la obesidad y de las alteraciones en la imagen corporal.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-813-1

Departamento: Psicología.  
Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Actividades docentes a realizar: Trabajo social, animación sociocultural y participación.  
Actividades investigadoras a realizar: Trabajo social y participación comunitaria de las personas mayores.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-193-1

Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.  
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.  
Actividades docentes a realizar: Las artes plásticas y la cultura audiovisual en Educación Primaria.  
Actividades investigadoras a realizar: Educación artística desde la complejidad para el desarrollo integral.  
Número de plazas: 1.

Plaza número TU2425-413-1

Departamento: Ciencias de la Salud.  
Área de Conocimiento: Fisioterapia.  
Actividades docentes a realizar: Métodos específicos en intervención en fisioterapia III.  
Actividades investigadoras a realizar: Realidad virtual en fisioterapia.  
Número de plazas: 1.

## Plaza número TU2425-413-2

Departamento: Ciencias de la Salud.  
 Área de Conocimiento: Fisioterapia.  
 Actividades docentes a realizar: Fisioterapia abdómino-pélvico-perineal.  
 Actividades investigadoras a realizar: Realidad virtual en fisioterapia.  
 Número de plazas: 1.

## Plaza número TU2425-410-1

Departamento: Ciencias de la Salud.  
 Área de Conocimiento: Fisiología.  
 Actividades docentes a realizar: Fisiología animal I.  
 Actividades investigadoras a realizar: Fisiología del ejercicio.  
 Número de plazas: 1.

## Plaza número TU2425-335-1

Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas.  
 Área de Conocimiento: Filología Francesa.  
 Actividades docentes a realizar: Propia del Área.  
 Actividades investigadoras a realizar: Filología francesa.  
 Número de plazas: 1.

**ANEXO II**

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, la composición de la Comisión será la siguiente:

**CUERPO: CATEDRÁTICOS/AS DE UNIVERSIDAD**

(PROMOCIÓN INTERNA)

**CU2425-567-1 Lengua Española***Comisión de selección*

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Elena de Miguel Aparicio.	Catedrático/a de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Secretario:	Francisco Fernández García.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Bruno Camus Bergareche.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Catalina Fuentes Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
	José Luis Mendivil Giró.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Miguel Calderón Campos.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria	Iraide Ibarretxe Antuñano.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Vocales:	M. <sup>a</sup> José Rodríguez Espiñeira.	Catedrático/a de Universidad.	Santiago de Compostela.
	Francisco Carriscondo Esquivel.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
	Milagros Fernández Pérez.	Catedrático/a de Universidad.	Santiago de Compostela.

## Suplentes adicionales

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
	Inés Fernández-Ordóñez Hernández.	Catedrático/a de Universidad.	Autónoma de Madrid.
	José M. <sup>a</sup> García-Miguel Gallego.	Catedrático/a de Universidad.	Vigo.
	María Victoria Escandell Vidal.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.
	Luis Eguren Gutiérrez.	Catedrático/a de Universidad.	Autónoma de Madrid.

## CU2425-035-1 Arquitectura y Tecnología de Computadores

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Consolación Gil Montoya.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Secretario:	Rafael Jesús Segura Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Ignacio Rojas Ruiz.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Dora Blanco Heras.	Catedrático/a de Universidad.	Santiago de Compostela.
	Joaquín Olivares Bueno.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Pilar Martínez Ortigosa.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Secretaria	Luis Martínez López.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Gracia Ester Martín Garzón.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
	Guillermo Botella Juan.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.
	Teresa Olivares Montes.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.

## Suplentes adicionales

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
	María Blanca Caminero Herráez.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Sergio Antonio Cuenca Asensi.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
	Juana López Redondo.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
	Héctor Pomares Cintas.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

**CU2425-555-1 Ingeniería Química***Comisión de selección*

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Germán Luzón González.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria:	Carmen Martínez García.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	José María Franco Gómez.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
	Mercedes Fernández Serrano.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Gabriel Blázquez García.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Antonio F. Marcilla Gomis.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
Secretaria	María del Carmen Cerón García.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Vocales:	M. <sup>a</sup> de los Desamparados Gómez Siurana.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
	Pedro Partal López.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
	María Ángeles Martín Lara.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
	Clara María Pereyra López.	Catedrático/a de Universidad.	Cádiz.
	Alfonso Robles Medina.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
	Emilia María Guadix Escobar.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Francisco Javier Navarro Domínguez.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.

**CU2425-650-1 Organización de Empresas***Comisión de selección*

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Manuel Parras Rosa.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Adoración Mozas Moral.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María José Ruiz Ortega.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Óscar Fernando Bustinza Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	María Luisa Ramírez Alesón.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Francisco José Torres Ruiz.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Manuel Carlos Vallejo Martos.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Luis Miguel Molina Fernández.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Pilar Lourdes González Torre.	Catedrático/a de Universidad.	Oviedo.
	Javier Llorens Montes.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Antonia Ruiz Moreno.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Xosé Henrique Vázquez Vicente.	Catedrático/a de Universidad.	Vigo.
María Concepción López Fernández.	Catedrático/a de Universidad.	Cantabria.
Juan Gabriel Cegarra Navarro.	Catedrático/a de Universidad.	Politécnica de Cartagena.

## CU2425-255-1 Enfermería

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Luis Sánchez Ramos.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
Secretaria:	M. <sup>a</sup> Jesús Ramírez Expósito.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María Teresa Lluch Canut.	Catedrático/a de Universidad.	Barcelona.
	José Siles González.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
	Aurora Bueno Cabanillas.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Fidel Hita Contreras.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Macarena Perán Quesada.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Miguel Benassar Veny.	Catedrático/a de Universidad.	Islas Baleares.
	M. <sup>a</sup> José Cabañero Martínez.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
	Juan Gómez Salgado.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Marta Losa Iglesias.	Catedrático/a de Universidad.	Rey Juan Carlos.
Emilio González Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.

## CUERPO: PROFESORES/AS TITULARES DE UNIVERSIDAD

(TURNO LIBRE)

## TU2425-255-1 Enfermería

Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Jesús Ramírez Expósito.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	César Hueso Montoro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Vocales:	Olga García Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Julián Javier Rodríguez Almagro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Manuel Martínez Martos.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Olga María López Entrambasaguas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Emilio González Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Ana Isabel Cobo Cuenca.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Rafael Montoya Juárez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Elvira de Luna Bertos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Javier Ramos Torrecillas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
María Correa Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Juan Gómez Salgado.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
María del Carmen Solano Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Vicente Martínez Vizcaino.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.
Celia Álvarez Bueno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
Antonio Hernández Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.

**TU2425-255-2 Enfermería***Comisión de selección*

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Jesús Ramírez Expósito.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Laura Parra Anguita.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Emilio González Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	María Correa Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Javier Ramos Torrecillas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Nabil Benomar El Bakali.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria.	Carmen Álvarez Nieto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Vicente Anastasio Martínez Vizcaino.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.
	María Laura Parra Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Del Carmen Solano Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Miquel Bennasar Veny.	Catedrático/a de Universidad.	Las Islas Baleares.
Celia Álvarez Bueno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
Juan Gómez Salgado.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
Aurora Bueno Cavanillas.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Rafael Montoya Juárez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Ana Isabel Cobo Cuenca.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
Juan Manuel Carmona Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.

## TU2425-255-4 Enfermería

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Jesús Ramírez Expósito.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	César Hueso Montoro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Vocales:	Julián Javier Rodríguez Almagro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Jacqueline Schmidt-RioValle.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Javier Ramos Torrecillas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Nabil Benomar El Bakali	Catedrático/a de Universidad	Jaén.
Secretaria	María Hernández Padilla	Profesor/a Titular de Universidad	Jaén.
Vocales:	Concepción Ruiz Rodríguez	Catedrático/a de Universidad	Granada.
	Rafael Montoya Juárez	Profesor/a Titular de Universidad	Granada.
	Olga Paloma Castro	Profesor/a Titular de Universidad	Cádiz.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Silvia García Mayor.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
María del Carmen Solano Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Celia Álvarez Bueno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
Ana Isabel Cobo Cuenca.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
Emilio González Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Juan Gómez Salgado.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
Manuel Romero Saldaña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
Antonio Hernández Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.

## TU2425-480-1 Historia e Instituciones Económicas

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Carlos Larrinaga Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretario:	José María Ortiz-Villajos López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Vocales:	Margarita Villar Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	La Coruña.
	Leonardo Caruana de las Cagigas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	María Mar Cebrián Villar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Salamanca.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Rafael Barquín Gil.	Catedrático/a de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
Secretaria	Elvira Lindoso Tato.	Profesor/a Titular de Universidad.	La Coruña.
Vocales:	Luis Julio Tascón Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Oviedo.
	Susana Martínez Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Murcia.
	Simone Fari.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Alicia Gil Lázaro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Natividad Araque Hontangas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
Ana Isabel Rosado Cubero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Elena Cristina San Román López.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.
Jesús María Martínez Milán.	Profesor/a Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.
Manuel Díaz Ordóñez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Sergio Solbes Ferri.	Profesor/a Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.
Pedro Pablo Ortúñez Goicolea.	Catedrático/a de Universidad.	Valladolid.

## TU2425-205-1 didáctica de las Ciencias Experimentales

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Francisco Javier Perales Palacios.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretario:	Antonio Quesada Armenteros.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Beatriz García Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
	Antonio Alejandro Lorca Marín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
	María de Los Ángeles de las Heras Pérez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Florentina Cañada Cañada.	Catedrático/a de Universidad.	Extremadura.
Secretaria	María Del Consuelo Díez Bedmar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	José Reyes Ruiz Gallardo.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.
	María Rocío Esteban Gallego.	Profesor/a Titular de Universidad.	Salamanca.
	Ángel Luis Cortés Gracia.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Fátima Rodríguez Marín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
María Esther Cascarosa Salillas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Zaragoza.
María Guadalupe Martínez Borreguero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
Marta Cruz-Guzmán Alcalá.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
David González Gómez.	Catedrático/a de Universidad.	Extremadura.
José Rafael Cantó Domenech.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.
Jesús Sánchez Martín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
Javier Cubero Juárez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.

## TU2425-195-1 Didáctica de la Lengua y la Literatura

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	María Amor Pérez Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
Secretario:	Ventura Salazar García.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Ramón Pérez Parejo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
	M. <sup>a</sup> Guadalupe de la Maya Retamar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
	Fernando Trujillo Sáez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Manuel de Amo Sánchez-Fortún.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Secretaria	Águeda Moreno Moreno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María Teresa Llamazares Prieto.	Profesor/a Titular de Universidad.	León.
	Juan Frau García.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Cristina Milagrosa Castillo Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.

## Suplentes adicionales

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
	María Nieves Martín Rogero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
	Patricia Arnaiz Castro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.
	Rosa Taberner Sala.	Profesor/a Titular de Universidad.	Zaragoza.
	María Victoria López Pérez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Navarra.
	Rafael Jiménez Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
	José Soto Vázquez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
	Manuel Francisco Romero Oliva.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
	José Domingo Dueñas Lorente.	Profesor/a Titular de Universidad.	Zaragoza.

## TU2425-567-1 Lengua Española

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Isabel Santamaría Pérez.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
Secretario:	Francisco Pedro Pla Colomer.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Alejandro Fajardo Aguirre.	Profesor/a Titular de Universidad.	La Laguna.
	Concepción Maldonado González.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
	Pedro Antonio Fuertes Olivera.	Catedrático/a de Universidad.	Valladolid.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Ignacio Pérez Pascual.	Catedrático/a de Universidad.	Coruña.
Secretaria	Elisabeth Fernández Martín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
Vocales:	M. <sup>a</sup> Auxiliadora Castillo Carballo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Antoni Nomdedeu Rull.	Profesor/a Titular de Universidad.	Rovira i Virgili.
	Carmen Cazorla Vivas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
M. <sup>a</sup> José Domínguez Vázquez.	Catedrático/a de Universidad.	Santiago de Compostela.
Mercedes Quilis Merín.	Catedrático/a de Universidad.	Valencia.
M. <sup>a</sup> Ángeles García Aranda.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Marta Sánchez Orense.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Juan Manuel García Platero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Mariano Quirós García.	Científico/a Titular de OPIS.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
José Joaquín Martínez Egido.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Stefan Rushtaller Kuhne.	Catedrático/a de Universidad.	Pablo de Olavide.

## TU2425-075-1 Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Macarena Espinilla Estévez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	José María Serrano Chica.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Antonio Peregrín Rubio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
	Alicia Troncoso Lora.	Catedrático/a de Universidad.	Pablo de Olavide.
	Sebastián Ventura Soto.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Olga Pons Capote.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria	Manuel José Lucena López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Eva Lucrecia Gibaja Galindo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
	Ángel Arroyo Puente.	Profesor/a Titular de Universidad.	Burgos.
	María Aranzazu Jurio Munarriz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Pública de Navarra.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Edurne Barrenechea Tartas.	Catedrático/a de Universidad.	Pública de Navarra.
Berta María Guijarro Berdiñas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Coruña.
Rocio Celeste Romero Zaliz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Amelia Zafra Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
Manuel Jesús Marín Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
Pedro Antonio Gutiérrez Peña.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
Oscar Cordón García.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Manuel Jesús Cobo Martín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## TU2425-570-1 Lenguajes y Sistemas Informáticos

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Juan Carlos Torres Cantero.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria:	María José del Jesús Díaz.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María José Gacto Colorado.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	F. Xavier Pueyo Sáñez.	Catedrático/a de Universidad (emérito).	Girona.
	Zoraida Callejas Carrión.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Luis Martínez López.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	María Dolores Pérez Godoy.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Juan Ruiz de Miras.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Nuria Pelechano Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Politécnica de Cataluña.
	Ignacio García Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Inmaculada Remolar Quintana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaime I.
Belén Masiá Corcoy.	Profesor/a Titular de Universidad.	Zaragoza.
Nuria Medina Medina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
María Victoria Luzón García.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Miguel Chover Selles.	Catedrático/a de Universidad.	Jaime I.
Diego Gutiérrez Pérez.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.
Domingo Martín Perandrés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Carlos Andújar Gran.	Profesor/a Titular de Universidad.	Politécnica de Cataluña.

## TU425-215-1 Didáctica y Organización Escolar

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Julio Cabero Almenara.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Secretaria:	Juana María Ortega Tudela.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	M. <sup>a</sup> Carmen Llorente Cejudo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Juan Manuel Trujillo Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Margarita Rosa Pino Juste.	Catedrático/a de Universidad.	Vigo.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Julio Manuel Barroso Osuna.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Secretaria	Elena María Díaz Pareja.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Pedro Román Graván.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Rosabel Roig Vila.	Catedrático/a de Universidad.	Alicante.
	Julio Ruiz Palmero.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
M. <sup>a</sup> Mercedes Cuevas López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Verónica Marín Díaz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
Rosalía Romero Tena.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Inmaculada Aznar Díaz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
José Sánchez Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Juan José Leiva Olivencia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
José Álvarez Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Ernesto Colomo Magaña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.

## TU2425-215-2 Didáctica y Organización Escolar

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María José León Guerrero.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretario:	Eufrasio Pérez Navío.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Begoña Sampedro Requena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
	Julio Manuel Barroso Osuna.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
	Rosalía Romero Tena.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Antonio Pantoja Vallejo.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Ana María Ortiz Colón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Ernesto Colomo Magaña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
	Inmaculada Aznar Díaz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Juan Manuel Trujillo Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Asunción Romero López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Verónica Marín Díaz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
Ana Duarte Hueros.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
María del Carmen Llorente Cejudo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
José Sánchez Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Julio Ruíz Palmero.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
Julio Cabero Almenara.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
José María Fernández Batanero.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.

## TU2425-215-3 Didáctica y Organización Escolar

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Encarnación Soriano Ayala.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Secretario:	Eufrasio Pérez Navío.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Christian Alexis Sánchez Núñez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Magdalena Suárez Ortega.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Rafael García Pérez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Gutiérrez Pérez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria	Diana Amber Montes.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Beatriz Malik Liévano.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
	Ángel Boza Carreño.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
	Pilar Figuera Gazo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Barcelona.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Ana Rosa Arias Gago.	Profesor/a Titular de Universidad.	León.
Teresa Castilla Mesa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Esther Mena Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Soledad Romero Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Pedro Jurado de los Santos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Autónoma de Barcelona.
Juan José Leiva Olivencia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Juan Llanes Ordóñez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Barcelona.
Juan Manuel Méndez Garrido.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.

## TU2425-215-4 Didáctica y Organización Escolar

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Raquel de la Fuente Anuncibay.	Catedrático/a de Universidad.	Burgos.
Secretario:	Eufrasio Pérez Navío.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Juan Manuel Trujillo Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Verónica Marín Díaz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
	Santiago Mengual Andrés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Julio Barroso Osuna.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Secretaria	María Del Carmen Pegalajar Palomino.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Begoña Esther Sampedro Requena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.
	Raúl González Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
	Martha Lucía Orozco Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Burgos.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Jesús Rodríguez Entrena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Rosa María Esteban Moreno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Ana María Martín Cuadrado.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
María Del Carmen Llorente Cejudo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Julio Ruiz Palmero.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
Emilio Álvarez Arregui.	Profesor/a Titular de Universidad.	Oviedo.
Ernesto López Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
Antonio Burgos García.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## TU2425-785-1 Tecnología Electrónica

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Javier Gámez García.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Raquel Viciano Abad.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Antonio Jesús Bandera Rubio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
	Inmaculada Plaza García.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.
	Alberto José Palma López.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Carlos del Cañizo Nadal.	Catedrático/a de Universidad.	Politécnica de Madrid.
Secretaria	Juan Carlos Cuevas Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Almudena Díaz Zaya.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
	Jesús Banqueri Ozáez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Alicia Triviño Cabrera.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Estefanía Caamaño Martín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Politécnica de Madrid.
Nuria López Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Carmen de Trazegnies Otero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Eva González Parada.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Marta Valledor Llopis.	Profesor/a Titular de Universidad.	Oviedo.
Miguel Ángel Egido Aguilera.	Profesor/a Titular de Universidad.	Politécnica de Madrid.
Juan Pedro Bandera Rubio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Pablo Díaz Villar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alcalá.

## TU2425-095-1 Comercialización e Investigación de Mercados

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Francisco José Torres Ruiz.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Manuela Vega Zamora.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Natalia Vila López.	Catedrático/a de Universidad.	Valencia.
	José Manuel Hernández Mogollón.	Catedrático/a de Universidad.	Extremadura.
	Natalia Rubio Benito.	Catedrático/a de Universidad.	Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Manuel Parras Rosa.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	María Gutiérrez Salcedo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	César Serrano Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
	Ana María Campón Cerro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
	Jorge Arenas Gaitán.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Belén Prados Peña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Inés Kuster Boluda.	Catedrático/a de Universidad.	Valencia.
Ana Isabel Rodríguez Escudero.	Catedrático/a de Universidad.	Valladolid.
Ana María Casado Molina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Francisco Javier Rondán Cataluña.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Francisco Sarabia Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Miguel Hernández.
Sebastián Molinillo Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
Arturo Molina Collado.	Catedrático/a de Universidad.	Castilla la Mancha.

## TU2425-650-1 Organización de Empresas

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Luis Galán González.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Secretaria:	Guadalupe Fuentes Lombardo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Rafael Ventura Fernández.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
	M.ª Jesús Nieto Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Carlos III.
	José Carlos Casillas Bueno.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María del Mar Fuentes Fuentes.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria	Domingo Fernández Uclés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Matilde Ruiz Arroyo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Miguel Ángel Sastre Castillo.	Catedrático/a de Escuela Universitaria.	Complutense de Madrid.
	M.ª Del Carmen Cabello Medina.	Catedrático/a de Universidad.	Pablo de Olavide.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Ana María Moreno Menéndez.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Zulima Magdalena Fernández Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Carlos III.
M.ª Katuska Cabrera Suárez.	Catedrático/a de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.
M.ª Isabel Sánchez Hernández.	Catedrático/a de Universidad.	Extremadura.
Emilio Mauleón Méndez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Las Islas Baleares.
Luis Ángel Guerras Martín.	Catedrático/a de Universidad.	Rey Juan Carlos.
Mario Javier Donate Manzanares.	Profesor/a Titular de Universidad.	Castilla la Mancha.
José Ángel Zúñiga Vicente.	Catedrático/a de Universidad.	Rey Juan Carlos.

## TU2425-775-1 Sociología

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Benjamín Tejerina Montaña.	Catedrático/a de Universidad.	País Vasco.
Secretaria:	M. <sup>a</sup> Dolores Martín-Lagos López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Vocales:	Antonio Trinidad Requena.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Inmaculada Puertas Cañaverál.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Iván Rodríguez Pascual.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Juan Sebastián Fernández Prados.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Secretaria	Rosa María Soriano Miras.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Vocales:	Teresa González Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
	Gonzalo Herranz de Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
	Mercedes Camarero Rioja.	Profesor/a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Estrella Gualda Caballero.	Catedrático/a de Universidad.	Huelva.
Eva Bermúdez Figueroa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
Raquel Ojeda García.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Sofía Pérez de Guzmán Padrón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
Manuel Caro Cabrera.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Raúl Ruiz Callado.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Santiago Delgado Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Francisco Entrena Durán.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## TU2425-175-1 Derecho Procesal

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Gemma García-Rostán Calvín.	Catedrático/a de Universidad.	Murcia.
Secretario:	José María Ruiz Moreno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Lidia Domínguez Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
	Ignacio José Cubillo López.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
	María Encarnación Aguilera Morales.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Luis Gómez Amigo.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
Secretaria	Raquel Dominica Bonachera Villegas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
Vocales:	Vicente Pérez Daudí.	Catedrático/a de Universidad.	Barcelona.
	Yolanda de Lucchi López-Tapia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
	Juan Herrero Perezagua.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Luisa Villamarín López.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.
Olga Fuentes Soriano.	Catedrático/a de Universidad.	Miguel Hernández.
Ana Sánchez Rubio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
María del Coral Arangüena Fanego.	Catedrático/a de Universidad.	Valladolid.
Ignacio María Colomer Hernández.	Catedrático/a de Universidad.	Pablo de Olavide.
Julio Sigüenza López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Jordi Nieva Fenoll.	Catedrático/a de Universidad.	Barcelona.
Javier López Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Zaragoza.

## TU2425-050-1 Biología Celular

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Francisco Nicolás Navarro Gómez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Raquel Hernández Cobo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Ángeles Juarranz de la Fuente.	Catedrático/a de Universidad.	Autónoma de Madrid.
	Manuel Avilés Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Murcia.
	María Elena González Muñoz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Rosario Lucas López.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Santos Blanco Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Jesús Page Utrilla.	Profesor/a Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
	María Isabel Burón Romero.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
	Luis María Escudero Cuadrado.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Rocío Gómez Lencero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Alicia Rivera Ramírez.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
Antonia Gutiérrez Pérez.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
María del Alma Rus Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Justo Pastor Castaño Fuentes.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
David Alfaro Sánchez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Antonio Jesús Jiménez Lara.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
José Manuel Villalba Montoro.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.

## TU2425-060-1 Bioquímica y Biología Molecular

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Juan Peragón Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Eva Siles Rivas.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Rosa María Rivero Vargas.	Investigador/a Científico/a.	CEBAS-CSIC. Murcia.
	Miguel Ángel Botella Mesa.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
	Inmaculada López Flores.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Diego Franco Jaime.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Esther del Pilar Martínez Lara.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Juan Bautista Arellano Martínez.	Investigador/a Científico/a.	IRNASA-CSIC. Salamanca.
	Sonia Osorio Algar.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
	Luis Carlos Romero González.	Investigador/a Científico/a.	Sevilla.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Belén Pascual Moreno.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
María Paz Carrasco Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Noemí Ruiz López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Mar Castellano Moreno.	Investigador/a Científico/a.	Politécnica de Madrid.
David Posé Padilla.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
José Manuel García Fernández.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
Francisco Hernández Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Juan de Dios Alché Ramírez.	Investigador/a Científico/a.	Estación Experimental del Zaidín-CSIC. Granada.

## TU2425-730-1 Psicología Básica

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Juan Manuel Rosas Santos.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Concepción Paredes Olay.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Sonia Rodríguez Ruiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Jesús López Megías.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Estrella Díaz Argandoña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Carmen Torres Bares.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	José Enrique Callejas Aguilera.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Marc Ouellet.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Elisa Martín Arévalo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Joaquín Pegalajar Chica.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Ana García Gutiérrez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
M. Del Pilar Flores Cubos.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.
María Blasa Sánchez Barrera.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
M. Carmen Pastor Verchili.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaume I.
Alberto Megías Robles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Nicolás Sánchez Álvarez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
José Luis Mata Martín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Miguel Ángel Muñoz García.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## TU2425-735-1 Psicología Evolutiva y de la Educación

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Carlos Javier Gómez Ariza.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	María Paz Elipe Muñoz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Francisca Dolores Serrano Chica.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Javier García Orza.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
	María Alejandra Marful Quiroga.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Del Carmen Torres Bares.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Manuel Jesús de la Torre Cruz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Alfonso Caracuel Romero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Bárbara Lorence Lara.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Pedro Raúl Montoro Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Josefa Fernández Serrano.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Julia Mayas Arellano.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
Eva María Romera Félix.	Catedrático/a de Universidad.	Córdoba.
María José Contreras Alcalde.	Catedrático/a de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
David Saldaña Sage.	Catedrático/a de Universidad.	Sevilla.
Sergio Moreno Ríos.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Joaquín Antonio Mora Merchán.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
José Antonio Casas Bolaños.	Profesor/a Titular de Universidad.	Córdoba.

## TU2425-620-1 Metodología de las Ciencias del Comportamiento

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Gustavo Reyes del Paso.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	Manuel Miguel Ramos Álvarez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Pedro Macizo Soria.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	María Jesús Funes Molina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Antonio Bernal Benítez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Juan Manuel Rosas Santos.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	María Eva Martín Puga.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Ana Belén Chica Martínez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Joaquín Manuel Martínez Vaquero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Carmen Rosa Sáez Zea.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Daniela Paolieri.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Alejandra Marful Quiroga.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Inmaculada Fajardo Bravo.	Catedrático/a de Universidad.	Valencia.
María Josefa Fernández Serrano.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Pedro María Guerra Muñoz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Marc Ouellet.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Juan Lupiáñez Castillo.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Ladislao Salmerón González.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.

## TU2425-680-1 Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Luis Joaquín García López.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria:	Ana García León.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Carolina Sitges.	Profesor/a Titular de Universidad.	Las Islas Baleares.
	Francisco Mercado Romero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Rey Juan Carlos.
	Lourdes Rey Peña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Carmen Torres Bares.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Elisabeth Ruiz Padial.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Miguel Pérez García.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Rosa María Limiñana Gras.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
	José Luis Mata Martín.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Carmen Ramírez Maestre.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
Ana Isabel Masedo Gutiérrez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Berta Moreno Kütsner.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
María Rosa Esteve Zarazaga.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.
Luis Carlos Delgado Pastor.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Pedro María Guerra Muñoz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Aurelio Olmedilla Zafra.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Luis Valero Aguayo.	Catedrático/a de Universidad.	Málaga.

## TU2425-680-2 Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Carmen Torres Bares.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	Miguel Rodríguez Valverde.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María Carolina Díaz Piedra.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Alfonso Caracuel Romero.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	María Isabel Peralta Ramírez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Luis Joaquín García López.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Lourdes Espinosa Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Ignacio Martín Tamayo.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Carmen Rosa Sáez Zea.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Miguel Pérez García.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Alejandra Marful Quiroga.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
María Nieves Pérez Marfil.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Natalia Adriana Hidalgo Ruzzante.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
María Blasa Sánchez Barrera.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Raquel Vilar López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Leandro Luigi Di Stasi.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Andrés González Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Luis Manuel Lozano Fernández.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## TU2425-813-1 Trabajo Social y Servicios Sociales

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Andrés Arias Astray.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretaria:	Belén Agrela Romero.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María Espinosa Spínola.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Juan María Prieto Lobato.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valladolid.
	Ana Alcázar Campos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	José Luis Anta Félez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Belén Blázquez Vilaplana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Germán Jaráiz Arroyo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
	Amalia Morales Villena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Mourad Abbousi Jaafar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Inmaculada Antolínez Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
Rosa María Díaz Jiménez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Mercedes Botija Yagüe.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.
Yolanda Domenech López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Francisco Caravaca Sánchez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Jesús Manuel Pérez Viejo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Nacional de Educación a Distancia.
Rubén González Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Vigo.
Juan Sebastián Fernández Prados.	Catedrático/a de Universidad.	Almería.

## TU2425-193-1 Didáctica de la Expresión Plástica

*Comisión de selección*

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Isabel Moreno Montoro.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	Antonio Horno López.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Juan Carlos San Pedro Veledo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Oviedo.
	Paloma Palau Pellicer.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaume I de Castellón.
	Joaquín Roldán Ramírez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Dolores Álvarez Rodríguez.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria	Alfonso Revilla Carrasco.	Profesor/a Titular de Universidad.	Zaragoza.
Vocales:	María Dolores López Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
	Ricardo Marín Viadel.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Amparo Alonso Sanz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
María Rosario Gutiérrez Pérez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Málaga.
Noemí Ávila Valdés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Estibaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	País Vasco.
Mohamed Samir Assaleh Assaleh.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
José María Mesías Lema.	Profesor/a Titular de Universidad.	La Coruña.
Rafael Marfil Carmona.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Ricard Vicent Huerta Ramón.	Catedrático/a de Universidad.	Valencia.

**TU2425-413-1 Fisioterapia***Comisión de selección*

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Nabil Benomar El Bakali.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	María Leyre Lavilla Lerma.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Manuel Arroyo Morales.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Noelia Galiano Castillo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	José Jesús Jiménez Rejano.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Hikmate Abriouel Hayani.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Ignacio Algarra López de Diego.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Francisco Javier Molina Ortega.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Araceli Ortiz Rubio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Guadalupe Molina Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
María Encarnación Aguilar Ferrándiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Joaquina Montilla Herrador.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Carolina Fernández Lao.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Manuel Albornoz Cabello.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Daniel Pecos Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alcalá de Henares.
Juan Antonio Marchal Corrales.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Alejandro Galán Mercant.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.

## TU2425-413-2 Fisioterapia

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Nabil Benomar El Bakali.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretario:	María Leyre Lavilla Lerma.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Alejandro Galán Mercant.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
	Araceli Ortiz Rubio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Francisco Javier Molina Ortega.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Hikmate Abriouel Hayani.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Ignacio Algarra López de Diego.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Carolina Fernández Lao.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	José Jesús Jiménez Rejano.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
	Noelia Galiano Castillo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Marie Carmen Valenza.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
María Encarnación Aguilar Ferrándiz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Guadalupe Molina Torres.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
Joaquina Montilla Herrador.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Manuel Arroyo Morales.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Daniel Pecos Martínez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alcalá de Henares.
Manuel Albornoz Cabello.	Profesor/a Titular de Universidad.	Sevilla.
Juan Antonio Marchal Corrales.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.

## TU2425-410-1 Fisiología

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Ignacio Jesús Molina Pineda Infantas.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Secretaria:	María Isabel Prieto Gómez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Enrique Aguado Vidal.	Catedrático/a de Universidad.	Cádiz.
	María Dolores Yago Torregrosa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Francisco José García Cozar.	Catedrático/a de Universidad.	Cádiz.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidente:	Manuel Ramírez Sánchez.	Catedrático/a de Universidad.	Jaén.
Secretaria	Rosemary Wangenstein Fuentes.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	María Inmaculada López Aliaga.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
	Germán Domínguez Vías.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	Isabel María Rodríguez Gómez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Raquel Durán Ogalla.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
María Alba Martínez Burgos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
Germaine Escames Rosa.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Elena María Planells del Pozo.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Antonio González Mateos.	Catedrático/a de Universidad.	Extremadura.
Emilio Martínez de Victoria Muñoz.	Catedrático/a de Universidad.	Granada.
Javier García Casado.	Profesor/a Titular de Universidad.	Extremadura.
Gines Salido Ruiz.	Catedrático/a de Universidad.	Extremadura.

## TU2425-335-1 Filología Francesa

## Comisión de selección

## Comisión titular

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	María Lourdes Carriedo López.	Catedrático/a de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretaria:	María Manuela Merino García.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Rafael Ruiz Álvarez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Granada.
	María Mercedes López Santiago.	Profesor/a Titular de Universidad.	Politécnica de Valencia.
	Tomás Gonzalo Santos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Salamanca.

## Comisión suplente

	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Presidenta:	Lydia Vázquez Jiménez.	Catedrático/a de Universidad.	País Vasco.
Secretaria	Francisco Vidal Castro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaén.
Vocales:	Isabel Esther González Alarcón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
	Alfredo Álvarez Álvarez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alcalá de Henares.
	María Elena Baynat Monreal.	Profesor/a Titular de Universidad.	Valencia.

## Suplentes adicionales

Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Mercedes Sanz Gil.	Profesor/a Titular de Universidad.	Jaime I de Castellón.
María Pilar Andrade Boué.	Profesor/a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Dominique Bonnet.	Profesor/a Titular de Universidad.	Huelva.
María Loreto Cantón Rodríguez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Almería.
José Luis Arráez Llobregat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Alicante.
Pedro Salvador Méndez Robles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Murcia.
Pedro Gregorio Pardo Jiménez.	Profesor/a Titular de Universidad.	Cádiz.
Ignacio Ramos Gay.	Catedrático/a de Universidad.	Valencia.

## ANEXO III

**Instancia para participación en concursos públicos de acceso  
para cuerpos docentes universitarios**

DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO		
Cuerpo Docente:	Resolución de Fecha:	BOE:
Área de Conocimiento:	Departamento:	
Actividades docentes e investigadoras a realizar:		

DATOS PERSONALES			
Nº DNI o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Localidad de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	Nacionalidad:
Domicilio:		Municipio:	
Provincia:	País:	Código Postal:	Teléfono/s:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
Titulación/Doctorado	Centro	Fecha

DATOS SOBRE LA ACREDITACIÓN O HABILITACIÓN (debe estar acreditado para el cuerpo y el área de conocimiento de la plaza convocada conforme al Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos o conforme al Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o el Real 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos)
<b>MEDIANTE SISTEMA DE ACREDITACIÓN NACIONAL</b>
Fecha resolución del Consejo de Universidades:

**MEDIANTE SISTEMA DE HABILITACIÓN NACIONAL**

Fecha publicación en BOE:

**CASO DE SER FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

Cuerpo:

Universidad:

Nº Registro Personal:

El abajo firmante, D/.D<sup>a</sup>.**SOLICITA**ser admitido al Concurso de Acceso a la plaza  
en el Área de conocimiento decomprometiéndose, en caso de superarlo, a respetar y cumplir los Estatutos de la Universidad de Jaén y a  
formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril**DECLARA**Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas  
en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.  
Jaén,

En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo.:

MUY IMPORTANTE: No olvide firmar la solicitud

**SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos  
digitales, y su normativa de desarrollo, acepto y autorizo el tratamiento de mis datos según los términos indicados en el siguiente enlace:[https://www.ujaen.es/servicios/servpod/sites/servicio\\_servpod/files/uploads/node\\_seccion\\_de\\_micrositio/2021-07/Clausula%20selecci%C3%B3n%20v2\\_14\\_07\\_2021.pdf](https://www.ujaen.es/servicios/servpod/sites/servicio_servpod/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2021-07/Clausula%20selecci%C3%B3n%20v2_14_07_2021.pdf)